

CRISIS FINANCIERA MUNDIAL

RESPONSABILIDAD DE BILL CLINTON Y LAS POLÍTICAS INTERVENCIONISTAS
SOCIAL DEMÓCRATAS EN LA GESTACIÓN DE LA CRISIS GLOBAL

Rosario, 13 Noviembre 2008

Dr. Antonio I. Margariti



1. SÓLO EL SER HUMANO PROVOCA LAS CRISIS

En la naturaleza no hay crisis, existen catástrofes y cataclismos provocados por fuerzas incontrolables. Las crisis, en cambio, son productos de la acción humana y provocan trastornos en la vida de las personas, las empresas y los países como consecuencia de algunas de estas causas:

- * **Cambio de expectativas** en un número influyente de personas,
- * **Malas decisiones** adoptadas por quienes conducen los países,
- * **Violación de reglas** de conducta que sirven para preservar el orden.

2. CRISIS GENERADAS Y CONTROLADAS

En nuestra historia reciente tenemos ejemplos de crisis generadas por **cambios de expectativas, malas decisiones y sanción de reglas erróneas**.

Se trata de los famosos planes de estabilidad adoptados después de la hiperinflación de Raúl Alfonsín (195 % mensual) que casi nos condujo a la desaparición de Argentina como sociedad civilizada.

El gobierno peronista de Carlos Menem había prometido el shock del “salarizado y la productividad” basándose en el Plan Bunge & Born, que fue un fiasco y duró un instante como su ministro Miguel Angel Roig. Inmediatamente, en diciembre 89 Néstor Rapanelli ensayó el plan Bonex, que confiscó los depósitos de plazo fijo y agravó la situación.

Durante 1990 se lanzaron varios planes que también fracasaron: Erman I, Erman II y Erman III. La hiperinflación resurgió con fuerza y desestabilizó a Menem, quien tuvo que ocultarse para escapar de la ira popular y se recluiría cada semana en distintos monasterios donde era trasladado por el ministro Gustavo Béliz, que posteriormente también fue ministro de justicia de Néstor Kirchner.

Hasta que anunciaron el plan Erman IV no pudieron frenar la hiperinflación menemista. Este plan la detuvo desde julio a diciembre 1990. Conviene recordar en qué consistía:

- * **Paralización** de contrataciones y licitaciones de obras públicas.
- * **Eliminación** de retenciones agrícolas
- * **Suspensión** de Regímenes de Promoción Industrial.
- * **Supresión** de Secretarías, Subsecretarías y Direcciones Nacionales.

Las expectativas cambiaron de inmediato.

Pese a la baja de precios internacionales, las exportaciones agrícolas crecieron 34 %. Las importaciones se redujeron a un tercio. La balanza comercial de 1990 alcanzó el mayor superávit de la historia argentina.

3. LECCIONES DE NUESTRA EXPERIENCIA.

La experiencia argentina demuestra que 5 planes sucesivos fracasaron hasta que el sexto plan despertó confianza porque la población creyó en las medidas y retornó la normalidad.

Allí aprendimos “que las crisis no se resuelven manteniendo las reglas que las provocan” y que para salir de las crisis son absolutamente necesarias dos clases de reglas:

- * **Reglas de disciplina** que corrijan lo que está mal y
- * **Reglas de confianza** que permitan restaurarla.

Como dice James McGill Buchanan, premio Nóbel de Economía 1986:

“En la vida social y económica necesitamos reglas porque sin ellas la vida sería salvaje, solitaria, miserable, sucia y muy corta. Las reglas definen los espacios privados dentro de los cuales cada uno de nosotros puede llevar a cabo sus actividades con tranquilidad y seguridad”.

No importa que las reglas sean **impuestas por el Estado** o el resultado de la **auto-regulación** de los propios interesados. **Lo importante es que las reglas sean adecuadas, efectivas y tomadas a tiempo.**

4. ESCENARIO FINANCIERO GLOBAL

Esto mismo sucede hoy en el campo financiero mundial. Las medidas de salvataje del gobierno americano y de los países de la U.E. no consiguen despertar confianza en sus poblaciones, eufemísticamente designadas como “los mercados” y sin esa confianza es imposible retornar a la normalidad.

La percepción universal de los inversores y ahorristas es que se ha producido una gigantesca estafa a escala planetaria y que las políticas adoptadas no van encaminadas a impedir su repetición, sino que tratan de salvar a los banqueros responsables de la crisis e incluso a garantizarles un “paracaídas dorado” como premio por su delictuosa gestión.

La indignada visión que de este panorama tienen millones de personas, explica las expectativas pesimistas instaladas en el mundo y que nadie tenga confianza sobre la solución del problema.

Para ello es preciso conocer cómo se salió de otra terrible crisis también tan terrible, la crisis financiera mundial de 1929.

5. COMO SE SALIO DE LA CRISIS MUNDIAL DE 1929

La crisis financiera mundial de 1929, también se inició con el crack de la bolsa en Wall Street un jueves negro del 24 octubre. Produjo sus siniestros efectos durante diez años y se extendió por todo el mundo esparciendo miseria, hambre, desocupación y generando una devastadora guerra mundial.

Desde 1929 hasta fines de 1933 fueron infructuosas todas las medidas de salvataje dispuestas por el presidente Herbert Hoover y la Reserva Federal de EE.UU.

Pero en junio de ese último año se adoptó una decisión que fue la piedra fundamental para salir de la crisis. Fue la ley **Glass-Steagall Act** que permitió a Franklin D. Roosevelt poner orden en las finanzas y desarrollar un ambicioso programa de obras públicas.

Pocos años después, la inminencia de la guerra hizo cambiar el panorama imponiendo a la población americana una enorme restricción al consumo para hacer posible el empleo de los recursos en el armamentismo americano. Con lo cual se impulsó la industria bélica de alta tecnología, una nueva actividad muy dinámica. La producción militar destinada a la IIª guerra fue el arrancador de la economía. Pero fue posible gracias a la disciplina bancaria establecida por la ley **Glass-Steagall Act**.

Fueron estas reglas legales más que la filosofía keynesiana del gasto destinado al consumo, las que permitieron a Roosevelt salir airoso de la pavorosa crisis de 1929.

6. LEY GLASS-STEAGALL ACT (1933)

Esta ley fue redactada por Carter Glass, ex secretario del Tesoro y fundador del Sistema de la Reserva Federal y por el senador Henry Bascom Steagall, estableciendo una clara diferenciación entre bancos comerciales:

* **Bancos de ciudad**, como el *City Bank of New York* y el *Bank of Boston*.

* **Bancos estatales**, como el *Wells Fargo Bank*

* **Bancos nacionales**, como el *Bank of America* y el *Chase National Bank*

Se les aplicó la ley Sherman Act de antimonopolio, prohibiendo terminantemente las fusiones o adquisiciones para impedir que la entidad más grande absorba a los bancos pequeños.

Los bancos comerciales tuvieron prohibición de realizar las siguientes operaciones:

a) **Asociarse con compañías financieras**,

b) **Integrar directorios de sociedades comerciales**,

c) **Administrar fondos de pensiones o inversiones**,

d) **Tener ingresos de operaciones bursátiles superiores al 18 %**,

e) **Participar en negocios de seguros y tarjetas de crédito**.

Esta ley permitió durante 67 años que el sistema bancario americano fuese uno de los más sólidos y solventes del mundo.

7. GRUPOS DE PRESIÓN POLÍTICA

Pero está comprobado que el género humano no persevera en el esfuerzo. Desde enero 1993 a 2001 ocupó la presidencia de EE.UU. el demócrata Bill Clinton, que era partidario del intervencionismo estatal y de la gestión pública de instituciones económicas. Como la mayoría del Congreso era republicana no pudo sancionar sus dos grandes proyectos "Estatizar el seguro de salud" y llevar a cabo un "Plan de viviendas a cargo del Estado".

Sin embargo, los grupos de presión demócratas, exigieron que el principio de igualdad se impusiera por sobre cualquier otro criterio económico que consideraban conservador. Entonces, Bill Clinton decidió adoptar una política económica que facilitara el consumo, secundado por la Reserva Federal durante la dirección de Alan Greenspan (1987-2006).

Adoptó medidas obligando a otorgar hipotecas a la población negra y a los chicanos que no tenían suficientes recursos para pagarlas. Era una forma de llevar a la práctica el “American dream” que garantizaría la igualdad social y la distribución del ingreso.

8. LEY GRAMM-LEACH-BLILEY ACT (1999)

Como consecuencia de esa política, el gobierno demócrata de Bill Clinton sancionó la ley **Gramm-Leach-Bliley Act** en nov.1999, derogando la vieja norma que había hecho sólido y solvente al sistema bancario americano.

Autorizó a los bancos comerciales a convertirse en una nueva “Industria financiera” para ofrecer diversos “Productos financieros”. También permitió a las Sociedades de Bolsa y a las firmas de corredores de Wall Street transformarse en Banca de inversión: *Goldman Sachs, Merrill Lynch, Salomon brothers, Smith-Barney, Lehman Brothers, Morgan Stanley*, gestores responsables de la crisis financiera mundial.

Al disolverse la disciplina bancaria, los bancos comerciales comenzaron a participar en negocios de seguros, organizaron fondos de pensiones, crearon sus propias tarjetas de crédito y actuaron en inversiones especulativas, solos o asociados con la Banca de inversión. Los casos paradigmáticos de esta codiciosa política bancaria fueron el *Citigroup* y el *Wachovia*, ambos a punto de quebrar.

Simultáneamente se permitió una oleada de “**Merger & Acquisitions**” y se dio piedra libre para que la Banca de inversión ofreciera derivados financieros, apalancados en múltiples astronómicos de su capital propio.

El negocio de los bancos dejó de ser la solidez y la solvencia, para pasar a ser la expansión, la multiplicación de negocios y las oportunidades lucrativas.

9. NUEVAS FIGURAS JURÍDICAS.

Este cambio regulatorio de amplia permisividad, fue alimentado por la expansión monetaria que Alan Greenspan provocaba con sus constantes bajas de las tasas de interés. La Reserva Federal se enroló en una política destinada a promover nichos especulativos que sirvieran como warehouse (depósitos contenedores) del exceso de fondos creados por ella misma.

Así, Alan Greenspan podía impedir que la creación de dinero destinado a financiar el déficit del gobierno y la Guerra de Irak, provocaran inflación en los artículos de consumo diario, los bienes intermedios y la producción industrial. Durante un tiempo consiguió detener el flujo especulativo hacia los mercados de commodities, pero finalmente no pudo impedir su ingreso tormentoso y los precios se dispararon.

De este modo, surgieron distintas burbujas financieras, entre las cuales merecen citarse la del petróleo y las hipotecas de viviendas convalidadas por nuevas y atractivas figuras jurídicas, que crearon el ropaje para convertir los activos fijos: inmuebles y bienes de producción, en activos transmisibles.

El argumento no dejaba de ser interesante. Se trataba de movilizar lo que de por sí estaba inmovilizado y convertir los bienes fijos en bienes circulantes.

Allí aparece la “**securitización**” dando lugar a la multiplicación de papeles negociables y a la dispersión de las garantías por todo el mundo. Los activos materiales se desmaterializaron y se disgregaron en papeles inocuos. Luego se agruparon mediante el proceso de “**paquetización**”. Dentro de un mismo paquete, que tenía la misteriosa calificación de notas doble A o triple A, se emitían los famosos “**derivados financieros**” o “**bonos estructurados**”, nombres rimbombantes con los

que se armaron múltiples Fondos bautizados con nombres atractivos para los inversores codiciosos y que terminaban siendo colocados en países donde había excedentes de fondos. (Véase el jugoso video *"The last laugh, crisis subprime"* en You Tube),

Con este proceso de securitización, la Banca de inversión consiguió apalancar muchas veces su propio capital. De ese modo crecían exponencialmente los negocios sobre los cuales sus directivos cobraban fabulosos "bonus anuales" y recibían "opciones de compra" para casos de retiro que en la jerga financiera americana se denominaban "golden parachutes". En dos años, Henry Paulson, secretario del Tesoro encargado de administrar el salvataje, había cobrado precisamente u\$s 111 millones de Goldman Sachs, uno de los bancos que debían ser salvados.

Estos procedimientos se aplicaron imprudentemente sobre "activos tóxicos", un elevado número de hipotecas de pésima calidad, que fueron extendiéndose como mancha de aceite por todo el mundo.

10. LEY COMMUNITY REINVESTMENT ACT (1995)

Otro eslabón fatal del intervencionismo estatal en el gobierno demócrata fue la ley **Community Reinvestment Act (CRA)** destinada a facilitar el otorgamiento de créditos a la población de origen afroamericano y desocupados.

Dicha ley federal obligó a los bancos y sociedades mutuales de ahorro a conceder un cupo de créditos a grupo sociales, marginales y excluidos, aún cuando no ofrecieran garantías de repago.

Comenzaron a lanzarse planes de hipotecas de 2º y 3º grado sobre una misma propiedad a medida que el precio de mercado aumentaba de valor. Las hipotecas sub-prime permitían cumplir con las obligaciones legales de cupos para esos marginados sociales.

Los casos de insolvencias se cubrían con la "paquetización" de los "derivados financieros" porque la misma permitía envolverlos con productos de mayor calidad. En materia financiera se implantó el criterio argentino de las listas sábanas: un personaje muy atractivo a la cabeza de la lista y detrás, un grupo tóxico de impresentables.

Esa y no otra fue la razón de la enorme popularidad de Bill Clinton entre los electores de raza africana y que se lo considerara como "el primer presidente negro de los EE.UU."

11. HUD'S Regulation of GOVERNMENT SPONSORED ENTERPRISES

El último eslabón en esta cadena de intervenciones fue la **Hud's Regulation of Government Sponsored Enterprises (GSeS)** establecida por el gobierno de Bill Clinton entre 1997 y 2000.

Los bancos y las entidades financieras al darse dieron cuenta del riesgo que corrían por aplicación de la anterior norma legal y reclamaron amplias garantías e impunidad penal.

Entonces, el gobierno demócrata decidió ofrecer garantía estatal a todas las hipotecas sub-prime de empresas constructoras dedicadas a emprendimientos inmobiliarios de magnitud. El patrocinio estatal se hizo mediante las **Hud's Regulation of Government Sponsored Enterprises (GSeS)** que garantizaba los activos tóxicos a través de dos gigantescas empresas privadas amparadas por el

Estado: **Fannie Mae** (que al momento de su quiebra presentaba activos de hipotecas sub-prime por u\$s 882,5 mil millones) y **Freddie Mac** (quien tenía hipotecas similares por u\$s 794,3 mil millones). En total 1,7 trillones de dólares = 1.700.000.000.000 u\$s.

Adviértase la magnitud de tales activos, equivalentes a 2,5 veces el monto del salvataje que el Congreso otorgó al presidente George W. Bush. Con esta garantía, los emisores de bonos especulativos, pudieron ofrecer alegremente créditos a quienes quisieran comprar viviendas cualquier fuese la disparidad entre sus ingresos y el costo de los inmuebles.

Como puede verse, la génesis de la crisis financiera mundial no fue tanto una consecuencia del "Consenso de Washington" ni de los principios liberales sino de la formulación de pésimas reglas permisivas que dieron luz verde a cuanto negociado imprudente podía llevarse a cabo. Es cierto que este proceso, gestado en el seno del partido demócrata durante la presidencia de Bill Clinton, permitió que cualquier ciudadano americano pudiese tener vivienda propia por encima de sus posibilidades, pero embarcó al mundo entero en una crisis que no tiene precedentes.

En el proceso de salvataje desarrollado en EE.UU. y la U.E. nadie hasta ahora ha podido ver una sola medida para poner punto final a este disparatado intervencionismo estatal.

Por el contrario los esfuerzos de los gobiernos se concentraron en mantener intacto el sistema que ocasionó la enorme crisis mundial e incluso premiando a sus actores responsables.

Al igual que en 1929, hasta que no aparezcan **severas reglas de confianza y disciplina**, para poner en caja la actividad bancaria, no será posible restaurar la confianza pública. Esas severas reglas no son otra cosa más que la formulación en términos económicos y financieros de **las viejas reglas morales** que encausaban la conducta de los seres humanos dentro de carriles del bien común y el respeto a la propiedad privada.

Dr. Antonio I. Margariti

Rosario, 13 noviembre 2008

Publicado en la web www.economiapersonal.com.ar con autorización del autor.

Ing. Gustavo Ibáñez Padilla
Consultoría Empresarial
PLANIFICACIÓN Y PROTECCIÓN FINANCIERA

INICIO SERVICIOS SEMINARIOS LA CONSULTORA ARTÍCULOS BOLETINES CONTACTO USUARIO

Buscar...

Invierta con Seguridad

Nuestra Misión:
Potenciar los Ingresos e Inversiones de nuestros Clientes, minimizando los riesgos.

[Economía Personal](#) [Instrumentos](#)

Servicios:

Boletines

- [Boletín Economía # 304](#)
Boletín-Economía-304 [Leer más](#)
- [Boletín Economía # 303](#)
Boletín-Economía-303 [Leer más](#)
- [Boletín Economía # 302](#)
Boletín-Economía-302 [Leer más](#)

Usuarios

Usted no ha ingresado actualmente. [Registrarse](#)
[¿Olvidó su usuario/contraseña?](#)

Usuario

Contraseña